ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO OPOSICION LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL.

El Tribunal de Selección del concurso oposición libre, para la provisión de varias plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral, convocado por Resolución de 17 de diciembre 2024 (BOCM de 13 de enero para cubrir el puesto código 4022C12 - Técnico/a especialista C1, especialidad Aplicaciones Institucionales de Prácticas Informáticas, en la Unidad de Apoyo a la Docencia de la Vicegerencia de Estudios y Extensión Universitaria.

HA ACORDADO

Primero. - De conformidad con la base 5.1 publicar la relación definitiva de la persona aspirante que ha superado la fase de oposición con las calificaciones obtenidas:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIONES DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO	TOTAL
***0570**	ROJAS	MARTÍN	VICTORIA	23,230	42,989	66,22

La puntuación total de la fase de oposición para la persona aspirante que la ha superado se halla conforme a lo establecido en el vigente Convenio Colectivo, efectuando la media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiente al cuarenta por ciento el ejercicio del temario común y el sesenta por ciento del temario específico.

Se informa de la fórmula para el cálculo de las ponderaciones establecidas en los artículos 44.2 y 45 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid:

		Máximo puntos	Porcentaje sobre Oposición 70%	Puntos ponderados	Puntuación TOTAL ponderada Oposición y Concurso	Porcentaje sobre Proceso Selectivo 100%	Valor total del proceso: 40+40+30= 110 puntos Máximo puntos transformados al 100%
Fase de oposición: el 70% del proceso	Ejercicio común:	40	40%	30,80	77,00	70%	(110 puntos total proceso x 70%) / 100 = 77,00
	Ejercicio específico:	40	60%	46,20			

Segundo.- Tras la renuncia expresa a la fase de concurso de la persona que ha superado la fase de oposición, el Tribunal de conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, publicar la relación de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL
***0570**	ROJAS	MARTÍN	VICTORIA	66,22

Tercero.- De conformidad con la establecido en la base 8.2 de la convocatoria, publicar la relación definitiva de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y obtiene plaza:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***0570**	ROJAS	MARTÍN	VICTORIA

Elevar el presente acuerdo a la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, para la posterior publicación de la resolución que pone fin al proceso selectivo conforme a la citada base de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por Cristina Eugenia Soto Marquez - DNI ***9600** el día 03/09/2025 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional -

Cristina Eugenia Soto Márquez

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Maria Nieves Godoy Oses - DNI 51678230J
Firmado digitalmente por Maria Nieves Godoy Oses - DNI 51678230J
Fecha: 2025.09.04 07:40:29 +02'00'

Nieves Godoy Osés